

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2009

Señores concurrentes:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio Fernández García

Concejales:

Dña. Dolores Méndez Romero

D. Antonio Ledesma Taverro

Doña Lucía Fuentes Suárez

Doña M^a Lourdes Báez Sánchez

Don Antonio Ponce Pachón.

D. Rodrigo Sánchez Suárez

Secretario-Interventor:

Doña M^a Angeles Morales Recio

En Ribera del Fresno a 23 de ENERO del 2009, siendo las ocho horas y quince minutos

Se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Fernández García y la asistencia de la Secretaria, Doña M^a Angeles Morales Recio, los Señores expresados al margen, y con la ausencia justificada de los concejales del Grupo Socialista y el Concejel No Adscrito , con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO : APROBACION DE LA URGENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46-2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local , artículo 48.2 del Texto Refundido 781/86 y artículo 79 del ROF , se somete a votación la urgencia de la convocatoria, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

ASUNTO SEGUNDO : APROBACION PROYECTOS Y REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS SUBVENCIONADAS POR EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

El Sr. Alcalde pone de manifiesto al Pleno los diferentes proyectos redactados y las inversiones proyectadas. Obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local , creado por el Real Decreto Ley 9/2008, del 28 de noviembre, para la dinamización de la Economía y el Empleo. Con la presencia de siete de los once concejales,

Se somete el asunto a votación , aprobándose por unanimidad de los miembros presentes

PRIMERO : Aprobar los siguientes proyectos de obras :

- 1.-URBANIZACIÓN DEL VIAL DOS DEL POLIGONO INDUSTRIAL
- 2.-URBANIZACIÓN DEL VIAL TRES DEL POLIGONO INDUSTRIAL
- 3.-URBANIZACIÓN DEL VIAL CUATRO A) DEL POLIGONO INDUSTRIAL
- 4.-URBANIZACIÓN DEL VIAL CUATRO B) DEL POLÍGONO INDUSTRIAL
- 5.-URBANIZACIÓN DEL VIAL CINCO DEL POLIGONO INDUSTRIAL
- 6.-URBANIZACIÓN DEL VIAL SIETE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL

SEGUNDO: Aprobar la realización de las inversiones proyectadas.

TERCERO: Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Sr. Alcalde , levanta la sesión , a las ocho horas y veinticinco minutos , y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,